## ACTA No2. 1 5 5.-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del dia catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, se reunen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Subrogante Dr. Ariel Gustavo Coll y el Sr. Ministro Dr. Rodolfo Ricardo Raul Roquel, en razón de la imposibilidad de la realización del presente Acuerdo en el dia de ayer, por parte del Sr. Presidente Subrogante, Dr. Ariel Gustavo Coll, por encontrarse en comisión de servicios. Asimismo se deja constancia que el Dr. Carlos Gerardo González se encuentra ausente por aplicación del punto 4o de la Resolución 248/99 del Registro de Secretaria de Superintendencia, para considerar: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia PRIMERO: informa que, en virtud de lo normado en el Art. 29o, inc. 100 de la Ley Organica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 10) No 417/99, por la que se concede a la Sra. Instructora del Sumario Administrativo caratulado: "Sumario Administrativo en averiguación extravio elementos secuestrados en el Juzgado de Instrucción y Correccional No 2 de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-", Expte.No 37-Fo No 139-Año:1999 (Reg. Secretaria de Superintendencia S.T.J.), Dra. Josefina Alcira Pérez, prorroga por treinta (30) dias para la sustanciación del mismo. 20) No 419/99, por la que se concede al Sr. Instructor del Sumario caratulado: "Esc. Maria Edia Barbieris de Iriondo s/Sumario Administrativo", Expte.

No45- Fo No 320-Año: 1999, Esc. Julio Cesar Isa, prorroga por treinta (30) días para la sustanciación del mismo. 30) No 422/99, por la que se concede a la agente Brenda Zaracho de Del Vigo la continuidad del beneficio de jornada laboral reducida de 8 a 12 horas hasta el dia 29 de octubre del corriente año. 40) No 424/99, por la que se concede a la Dra. Susi Irene Barrios la licencia solicitada para los dias 07 y 08 de octubre del año en curso. 50) No 425/99, por la que se concede al Dr. Ceferino Arturo Arroquigaray la licencia solicitada para los dias del 12 al 22 del corriente mes y año, imputandosele a los dias adeudados de la Feria Judicial Ordinaria año 1998, prorrogandosele los dias restantes hasta fecha a determinar. 60) No 427/99, por la que se le concede a la agente Ramona Avalos de Rolon la continuidad del beneficio de jornada laboral reducida de 16 a 20 horas hasta el dia 8 de noviembre próximo. 70) No 428/99, por la que se autoriza al Dr. Pedro Gustavo Shaefer a ausentarse de la jurisdicción los dias 13 al 15 de octubre del año en curso, a fin de que asista al "Congreso Internacional sobre Delitos Sexuales" que se llevará a cabo en la ciudad de Salta. 80) No 429/99, por la que se autoriza a la licenciada Gladys Cardozo de Caballero, a ausentarse de la jurisdicción del 12 al 15 de octubre del año en curso a los efectos de asista al "Congreso Internacional sobre Delitos Sexuales" que se llevara a cabo en la ciudad de Salta. 90) No 430/99, por la que se prorroga, por estrictas razones de servicio, el usufructo de los dias que se le adeudan en concepto de Feria Judicial, a la agente Victor Hugo Sana-

bria, hasta fecha a determinar. 100) No 431/99, por la que se prorroga, por estrictas razones de servicio, el usufructo de los dias que se adeudan en concepto de Feria Judicial Ordinaria año 1998, al agente Hugo Sigel, fecha a determinar. 110) No 432/99, por la que se prorroga el usufructo de los dias que se adeudan en concepto de Feria Judicial Invernal año 1999, a la agente Nuria Ester Retamozo, hasta fecha a determinar. 120) No 433/99, por la que se prorroga por estrictas razones de servicio, usufructo de los dias que se adeudan en concepto de Feria Judicial Ordinaria año 1998, a la agente Teresa de Jesús Gómez de Gómez, hasta fecha a determinar. 130) No 434/99, por la que se prorroga por estrictas razones de servicio el usufructo de los dias que se adeudan en concepto de Feria Judicial, al Ingeniero José Luis Beltran hasta fecha a determinar. Oido lo cual y leidas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. <u>SEGUNDO: Sra. Secretaria Administrativa del</u> Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dra. Irma Mantaras de Leiva s/Elevación Programas de la carrera de Operador en Sistemas de Operación Judicial. Visto los programas elevados al Alto Cuerpo por la mencionada funcionaria, correspondientes a la carrera de Operador en Sistemas de Operación Judicial cuyas modificaciones se elevan a los efectos de que si correspondiere se proceda a su aprobación, donde se pone a conocimiento del staff de profesionales que lo desarrollarán como el personal designado para las materias del eje informático, determinándose que la

misma tendra de un año y medio a dos de duración aproximadamente posibilitando la obtención de un titulo a los setenta y ocho (78) agentes judiciales actualmente inscriptos, ya que la misma redundara en una mayor eficiencia y productividad, siendo aplicable en todas las áreas de trabajo del servicio de justicia del Poder Judicial, ACORDARON: Aprobar el programa referido y facultar a Presidencia a realizar los trâmites pertinentes ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia a los fines de la oficialización de la carrera de Operador en Sistemas de Operador Judicial que se dicta a través del Centro de Capacitación Judicial de este Poder. TERCERO: Sr. Secretario de Superintendencia, Dr. Hector O.Roman s/Elevación Expte.No 30 -Fo 318-Año: 1999-Sup. Agentes Paredes, Hugo C., Boonman Vanessa J.A. y Silva, Zulma R. s/Recurso de Reconsideración c/Calificación establecida Tribunal Examinador p/cargo Delegado Vecinal" y Lista Orden de Merito. Visto el Expte. mencionado en el epigrafe y que fuera elevado a este Alto Cuerpo por el Sr. Secretario de Superintendencia, como asi también la Resolución de fecha 10 de agosto de 1999 obrantes a fs. 5) y 6) de autos por medio de la cual el Tribunal Examinador no hace lugar a los recursos de reconsideración interpuestos por los agentes Hugo Celestino Paredes, Vanessa J.A. Boonman y Zulma Raquel Silva, ACORDARON: Aprobar la lista de orden de mérito presentada por la Dra. Norma E. Zaracho de Ferreyra, Dra. Marta González de Bykaluk y Dra. Graciela Barberan de Tortore, Tribunal Examinador que califico el concurso de aspirantes a Delegados Vecinales. CUARTO: Sr.

Secretario de Superintendencia, Dr. Hector O. Roman s/elevación Resoluciones de Jubilaciones por Invalidez. Visto la elevación realizado por el Funcionario que se menciona, por medio de la cual pone en conocimiento del Alto Cuerpo la emisión por parte de la Caja de Previsión de la Provincia, de las Resoluciones Nos. 01320/99, 01509/99, por medio de las cuales se otorgan los beneficios de jubilación por invalidez -provisorio- a los agentes Claudio Erico Villalba González y Germán Nicasio Ibañez, por el termino de dos años, ACORDARON: Tener presente las Resoluciones elevadas y determinar la cesación de servicios de los agentes Claudio Erico Villalba González y Germán Nicasio Ibáñez, a partir de la fecha de su notificación por el termino de dos (2) años, reservandose su cargo hasta tanto el beneficio tenga el caracter de permanente. QUINTO: Sr. Juez de Câmara de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Juan R. Saettone s/Pedido (Nota 5612/99 -Sup.-). Visto la nota presentada por el Magistrado mencionado por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo, se le otorgue prorroga parra el dictado de la sentencia en los autos caratulados: "Notario, Rolando Alberto c/Aguas de Formosa S.A. y/u Otros s/Laboral", Expte.No291-Fo250 -Año; 1999, en grado de apelación de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, y considerando atendibles los fundamentos expresados y en un todo de acuerdo con las disposiciones del Art.167 del C.P.C.C., ACORDARON; Hacer lugar a lo solicitado y otorgar al Dr. Juan R. Saettone una prórroga de treinta (30) días para el

dictado de la sentencia en los autos que arriba se menciona. SEXTO: Sr. Juez de Primera Instancia de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-, Dr. Ramon A. Sala s/Pedido. Visto la solicitud elevada por el Dr. Ramón A. Sala que refiere a la consideración de factibilidad que disponga este Superior Tribunal de Justicia, de incorporar a la Tercera Circunscripción Judicial, un agente a los fines de que cumpla en los Tribunales que alli se encuentran, con las funciones de telefonista, a fin de que maneje en forma exclusiva el conmutador telefónico y el Fax de esa dependencia judicial, ACORDARON: Atento al congelamiento de vacantes, tengase presente hasta el próximo ejercicio. SEPTIMO: Sr. Procurador General, Dr. Hector Tievas s/Informe. Visto el informe elevado por el Sr. Procurador General, que refiere a los resultados finales de los datos estadisticos solicitados para el "VI Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal" requerido por el Ministerio de Justicia de la Nación y que fueran remitidos al mismo en su oportunidad, ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Asociación Argentina de Derecho Administrativo s/Información y requerimiento de Jurisprudencia. Visto la nota presentada por el Sr. Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, Dr. Jorge Luis Salomoni, por medio de cual informa al Alto Cuerpo que el Instituto a su cargo ha abierto una página en Internet que pone a disposición quienes la visiten, información acerca de la misma y de todo aquello que contribuya a aumentar el conocimiento del

Derecho Administrativo. A tales efectos solicita se ofrezca la Jurisprudencia en lo Contencioso Administrativo más
relevante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de
Formosa, y si así se considera se les envie dicha información, de ser posible a través de diskette adjuntando a tal
fin el No de página de Internet y la dirección del Correo
electrónico, ACORDARON: Tener presente la información
brindada, dar intervención al Departamento Informático de
Dirección de Biblioteca a fin de que coordine el envio de
Jurisprudencia del fuero de este Tribunal a la Asociación
Argentina de Derecho Administrativo. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

DI. ARIEL GUSTAVO COLL PRESIDENTE SUBROGANTE

MINISTRO